

el comisionado añadió que los individuos de la Junta le encargaron me dijese verbalmente, que si yo no aprobaba el proyecto se desistirían del; yo que por amor propio ó por lo que se quiera, me he pagado siempre de que se confie en mí, manifesté al enviado el oficio del Ministro, y le aseguré, que si Labato y los demás conspiradores, prescindian de la intentóna, sus nombres jamas saldrian de mi boca; pero que si querian llevar á cabo el proyecto, quedaba relevado de mi palabra; así lo escribi al Gobierno, y le espuse tambien, que si mi resolucion le parecia mal, podia mandarme relevar, pero no éxijirme el oficio que paraba en mi poder, y que solo entregaria en el caso de que los amotinados faltasen á lo que ofrecian y prosiguiesen su intento.

Si contesté el oficio de Lobato, no me acuerdo en quel terminos fué; pero si hago memoria de una carta particular en que le exortaba al orden y á la paz: El y los otros conjurados, sea por que el Gobierno les iba á los alcances, sea por haber variado de opinion respecto de mí, se pronunciaron publicamente antes de recibir mi respuesta; yo luego que lo supe faltando la condicion de mi palabra, mandé al Gobierno la invitacion que se me habia hecho, y comencé á tomar providencias para sostener las autoridades constituidas y oponerme al Alzamiento: no se si en esta vez, obraria bien en no remitir de luego á luego al Poder Ejecutivo el documento que me pedia; por que en verdad, yo no tenia un derecho para constituirme conciliador en este negocio; pero ¿como entregar unos hombres que ofrecian desistir del proyecto á mi voluntad? ¿como sacrificarlos en recompensa de la consideracion que

me manifestaban? tal proceder se me representó horroso, y me dejé dirigir por los impulsos de mi conciencia; han pasado siete años, y si el caso se reprodujera obraria de la misma manera.

Las fuerzas de que podia disponer prontamente no eran de consideracion; pero Puebla presenta grandes recursos y todos estaban á mis ordenes; así es, que no dudé ofrecer al poder lejislativo, un asilo seguro, y al Gobierno toda suerte de auxílio; avancé las tropas hacia Rio-frio, limite de la Provincia, y me dispuse á resistir de todos modos á los conjurados; pronto se verá como se portó el Poder Ejecutivo con un hombre que apesar de lo mal que se le habia tratado, cumplió puntualisimamente con cuanto se le podia exijir en las circunstancias: Lobato cedió á las representaciones de sus amigos, ó lo que es mas cierto, rezeló de los preparativos que se hacian en Puebla para contrariar sus designios; y me persuade este juicio el no haberse sometido al Gobierno hasta estar impuesto del resultado de la comision que me envio.

Acercabase ya la epoca de nombrar el Congreso constituyente del Estado, y los Escoceses se afanaban para hacer ellos las elecciones; la manera de ejecutar estas, les ofrecia un medio seguro de ganarlas: El dia señalado se recibian sobre una mesa cuantas listas se presentaban, y con 25 personas que cada una llevara 25 listas, el triunfo era cierto; así lo habian practicado anteriormente, y el resultado habia sido á satisfaccion; yo quise en aquella ocasion que la ley se cumpliera, es decir que cada ciudadano votase libremente pero una sola vez; al efecto tomé mis disposiciones anticipadas,

y los Escoceses perdieron ; esto fué bastante para que me declarasen la guerra.

Era necesario sin embargo un pretexto para hostilizarme, y pronto se les presentó ; salieron de Mejico unos Ingleses y vinieron escoltados á Puebla por 12 ó 15 dragones, allí fué relevada la escolta por igual numero de provinciales que se organizaban entonces; en Tepeyahualco los asaltó una gavilla de ladrones, el oficial que mandaba la tropa se condujo cobardemente, y los viajeros fueron robados ; el Poder Ejecutivo en consecuencia me hizo ir á Mejico, y mandó que se me formase un proceso ; se me nombró por fiscal un General de la Republica, ingles de nacion, que apenas conocia nuestro idioma, y nada nuestras leyes ; el dia que fué à mi casa á tomarme declaracion, le instruí de la manera de proceder, y al hacerme las preguntas las leia en una tira de papel, escritas de mano del General Teran, Ministro de la Guerra ; yo tomé el papel, respondí á todos los cargos, y al devolverlo al fiscal le dije; *queda contestado lo que ha dictado el Señor Teran, pero este modo de proceder en los juicios, ni es legal ni es decente.* El fiscal conoció la futilidad de los cargos, quiza tambien la animosidad del Gobierno, y se escusó de proseguir la sumaria : No sé como ni porque, esta fué á parar á la Secretaria de Guerra ; ello es que estuvo 80 dias sobre la mesa del Ministro, y habria sepultadose tal vez en el olvido si el General Victoria, que vino de Veracruz á ocupar un lugar en el Poder Ejecutivo, no hubiera empeñadose en que se me juzgara conforme á las leyes.

Reuniese el Consejo de Guerra, y fui absuelto por unanimidad ; pedí al 2º. fiscal que habia terminado

la causa, un testimonio de algunos documentos para publicarlos ; me los dió no sin resistencia del Comandante General que quiza ignoraba las leyes ; y el proceso terminado lejitimamente, fué segunda vez á poder del Ministro ; pero lo que hay de raro es, que este lo pasó á un letrado para que dictaminase si se me podian dar los documentos que yo habia pedido : refiero estos por-menores, para que se vea que siempre se me ha tratado con la arbitrariedad mas escandalosa.

Cuando se me hizo salir de Puebla para ser procesado, obtenia á la vez la Comandancia General y el Gobierno del Estado ; aquel Congreso fué conmigo tan consecuente que mientras duró mi causa no procedió á nombrar nuevo Gobernador ; asi es, que luego que supo mi indemnizacion me ofició para que pasára á continuar en el gobierno ; di las gracias por la honra que se me hacia, pero me escusé por que en 14 meses de procesado comenzaba á ver el mundo político sin preocupacion ; el Congreso insistió de una manera tan honrosa y obligante, que era preciso someterse, me resolví pues y marché á ocupar el puesto que habia dejado siete meses antes ; en el permaneci hasta el 3 de Enero de 825 ; y sino correspondí debidamente á los favores de los habitantes de Puebla, consistió en que fueron de la naturaleza de aquellos que jamás pueden satisfacerse.

Del gobierno de Puebla fui llamado à la Secretaria de la Guerra : al separarme de aquella ciudad sentí una pesadumbre, que si hubiera sido fatalista habria augurado un porvenir funesto : no encuentro razon que me persuada los presentimientos, pero como nuestra alma al querer escudriñar los futuros, espera, ó

teme, de ahí es que cuando los sucesos confirman la esperanza ó el temor, creémos haber presentado; la sensacion que experimenté al ir á Mejico, principalmente en las soledades de Rio-frio, fué tal que no hallo voces para definirla; allí se me representó vivamente que el destino me conducia á un puesto escabroso y difícil; que en el iba á presentarme en espectáculo á la Nacion; que el trabajo mecanico de la oficina exijia expedicion en el manejo de papeles que yo no tenia; que la parte politica demandaba conocimientos que tampoco poseia; que mi caracter sevéro, agreste si se quiere, debia éxitar el disgusto; que las solicitudes desairadas, y las pretensiones desoidas me concitarian numerosos enemigos; que la envidia, esa pasion ruin que tanta parte ha tenido en nuestros males, no me perdonaria; y que en fin, marchaba à un destino de que nunca se sale bien. Estas reflexiones me mortificaron bastante, pero á ellas sucedió la confianza que siempre inspira el amor propio; consideré que la Nacion ya estaba constituida; que siendo todos los funcionarios novicios en el arte de gobernar, nos disculpariamos reciprocamente los errores; que lo que me faltaba de instruccion lo supliria el trabajo y la constancia; y en fin, que la felicidad de Mejico no dependia de calculos difíciles ni de combinaciones abstractas, pues el talento de gobernar la Republica, se fundaba esclusivamente en conservar la paz.

Tales fueron los antecedentes con que entré al Ministerio en 6 de Enero de 825; el mismo dia de la posesion quise imponerme del estado de los negocios, y me encontré un atraso prodigioso; dos mil expedientes asinados y algunos centenares de contestacione

pendientes, fueron los documentos de la entrega: subitamente me vi sumido en un laberinto, pero era indispensable buscar la salida; desde el siguiente dia empecé á trabajar doce ó catorce horas sin descanso; en ellas descuidé de comer, y aunque el 20 de Abril todo quedó concluido, el 28, fui atacado de los nervios mortalmente; el Dr. Chabert me salvó la vida, pero no me libtó de las reliquias que dejan esas afecciones morbosas; desde entonces mi existencia es bien miserable, mi estomago dijere mal, mi cabeza se fatiga de poco, y mi caracter sufrió una degeneracion considerable; no sé como pude resistir tres años y medio de afanes y de esfuerzos.

A mediados de Mayo me retiré á San Agustin de las Cuebas para convalecer; pasaron casi dos meses, y mi salud no se reponia; renuncié entonces el Ministerio, pero el General Victoria no quiso convenir en mi separacion; así es que en 14 de Julio volvi á desempeñar un destino que me habia robado la mitad de la vida; en aquel tiempo, feliz no habia choque de partidos, y la Republica por si misma cada dia prosperaba: El Castillo de Ulua ocupado por los Españoles era lo unico que llamaba la atencion del Gobierno: para apresurar su rendicion se pidió al Norte, artilleria gruesa, morteros y bombas; se agitó el envio de los buques comprados en Londres: se expidieron ordenes sevéras para evitar la introduccion de Viveres, y se tomaron en fin cuantas disposiciones cabian en las facultades y arbitrios del Presidente. Ulua setomó en consecuencia, á fines de Noviembre; y aunque su rendicion se debió á las circunstancias, el Gobierno sin embargo se empeñó en dar un testimonio de aprecio al General Barragan,

Comandante del Estado de Veracruz elevandolo al supremo grado militar ; no habia vacante entonces, y propuse á las Camaras la creacion de una plaza supernumeraria; la solicitud fue desechada, pero luego que murió el Señor Sota Riva, se estendió el despacho de General de Division á favor de Barragan, que firmé con el mayor gusto : ya veremos la correspondencia de este Gefe al Gobierno que lo habia distinguido.

Por una singular anomalía los oficiales y las tropas que sufrieron heroycamente los estragos de la artilleria y morteros del castillo en 823 y 24, se quedaron sin premio ; la causa de esto fué, á lo que entiendo, la multitud de oficiales sobrantes en el ejercito y las escases del erario nacional ; pero ; cosa rara ! los dignos defensores de Veracruz, nada pretendieron, jamas se han quejado, al paso que los motores de asonádas nunca se sácian y siempre declaman : este contraste prueba, que el verdadero merito es modesto, por que en si mismo halla la recompensa.

En Marzo ó Abril de este año habia sido destinado el General Mora con el 7.º batallon compuesto de 1000 plazas muy bien equipadas al Estado de Yucatan; esta providencia tuvo dos objetos; 1.º. reforzar la guarnicion de aquella Peninsula; 2.º. relevar del mando militar al General Santana : este Gefe habia dado lugar á repetidas quejas de las Autoridades de Merida y cometido el atentado de disponer por si una expedicion sobre la isla de Cuba compuesta de 400 ó 500 hombres ; me parece que llegó á hacer embarcar la tropa, y que desistió de la intentóna, por que se le avisó que acababa de llegar á la Havana un refuerzo de España. El Senado se alarmó con justicia de esta demasia, que anunciaba

otras mayores : pidió informe al Gobierno, y este por mi conducto, le hizo saber que Santana iba á ser relebado, y que llegando á la Capital responderia de su conducta en un Consejo de Guerra ; pero cuando en Julio torné á la Secretaria, estaba ya nombrado Director de Ingenieros; y la promesa hecha al Senado quedó eludida.

En Mayo del mismo año se presentó en el Puerto de Monterrey el navio Español Asia, y el que lo mandaba lo puso á disposicion del Gobierno exijiendo 80 y tantos mil pesos que se debian á los oficiales y equipaje ; el Presidente aprobó la propuesta, y cuando yo volvi al Ministerio se hallaba aquel buque en Acapulco ; al informarme de sus enséres y de su estado marinerio, supe que en pocos dias solo quedaria el casco, segun la priesa que se daban en robarlo : al momento comisioné un oficial inteligente y activo que logró impedir el saqueo, y recobrar mucho de lo perdido ; pero erogando el tal navio gastos enormes, para evitarlos se pensó en éxitar la formacion de una Compañia que pagando un tanto á la nacion lo emplease en el comercio de la India : este proyecto que hubiera ahorrado grandes sumas y proporcionado cuantiosos derechos de Aduana no tuvo el exito que se hubiera deseado.

Estando anéxo al Despacho de la Guerra el de la Marina, luego que se rindió la fortaleza de Ulua, pensó el Ministerio en no tener ociosos los buques nacionales ; pero como la mayor parte de los empleos de la marina estaban servidos por Españoles ; despues de la independencia quedaban pocos oficiales de que echar mano. Los buques comprados en Londres, y algunos que restaban de los adquiridos en los Estados Unidos

del Norte, necesitaban un Gefe inteligente para que fueran utiles; asi es, que el Gobierno, no vaciló un momento en recibir al servicio de la nacion al Comodoro David Porter, ilustre marino anglo-americano.

Luego que este Gefe se empeñó con la Republica, trató el Ministerio de organizar una escuadra para ponerla á su disposicion: Al efecto se dispuso que el navio Congreso (Asia antes) fuese trasladado á la mar del Norte y que se agitara la conclusion de la Corbeta Tepeyac; estos dos buques escelentes, una Fragata, tres Bergantines y tres Goletas, unidos á la escuadra de Colombia que habia ofrecido Bolívar, eran muy bastantes para batir las fuerzas de la Havana; y mientras podia realizarse este proyecto, se dispuso el crucero de Cayo hueso que justificó la pericia de Porter, y dió muy malos ratos al comercio de la Havana; pero la escuadra de Colombia faltó á la combinacion, y entonces fué preciso mudar de plan; Porter habia buuelto á Veracruz, se le mandó subir á Mejico, y se le propuso dirigir la escuadrilla á las costas de España: El Comodoro que tenia facilidad de completar la tripulacion y abastecerla de lo necesario, facilitó la empresa, que quedó frustrada por no haber trescientos mil pesos disponibles, cantidad que el Ministro de Hacienda me habia ofrecido cuando le confié el proyecto: si hubieran podido llevarse á cabo los designios del Gobierno, quizá el Gabinete de Madrid, habria entrado en razon, ó por lo menos se habria reportado alguna ventaja de las numerosas sumas que ha consumido la escuadra de que hoy solo quedan unos restos miserables.

Antes de terminar la revista del año 25, será bien decir algo sobre los Escoceses: estos luego que ocupé

el Ministerio pensaron en ganarme para su partido, y lo juzgaron tanto mas facil cuanto que en la Havana fui recibido en 821. Mazon en toda forma: se me propuso pues participar de sus trabajos, pero no siendo muy aficionado á tales sociedades, no contesté definitivamente; se me instó, y entonces respondi, que sin el permiso del Presidente no me parecia bien que un Ministro se inscribiese en reuniones de tal naturaleza; que avisaria al General Victoria, y si obtenia su beneplacito accederia á lo que de mi solicitaban; hablé en efecto al Presidente, y este creyó no haber embarazo en que un Agente del Gobierno fuese miembro de una Logía: fui recibido en consecuencia, pero en el discurso de mi recepcion, presupuse que jamas se me comprometeria en las funciones del Destino que ocupaba: debo decir en honor de la justicia, que nunca se exigió de mi, cosa alguna en favor de los individuos de la Cofradia, ni tampoco noté pretensiones ó designios opuestos á la Independencia ó forma de Gobierno; tambien es cierto que no me impuse á fondo de todos los trabajos de la sociedad, por que mi tiempo no era sobrado; cada semana corrientemente nos reuniamos, pero á veces pasaban quince ó mas dias sin acordarse de concurrir. Ese partido que tanta bulla ha hecho despues, por si mismo iba extinguiendose, y creo que si no aparecen los Yorkinos, los Escoceses acaban por una especie de consumpcion; por que el tiempo introduce la indolencia en todas las acciones humanas, y el hombre que para obrar necesita un estimulo que lo mueva y determine, si este falta queda inerte. Los Escoceses cuando vieron competidores en la aréna, revivieron de sus cenizas; sus antagonistas se anima-

ron por una reciprocidad fatal, y esta ridícula competencia robusteció dos partidos, é irritó las pasiones que han tiranizado la nacion, cubiertó de luto las familias y derramado la sangre sin piedad.

Cuando nuestra posteridad lea la historia de nuestros desvarios, y éxamine las fútiles causas de tantas desavenencias y rencores, compadecerá sin duda la fragilidad de sus Abuelos ; pero quiza no escarmentará en el funesto exemplo que le dejamos, por que parece que los hombres están destinados en el mundo, á representar las mismas fechorias ; la civilisacion ha adelantado mucho al entendimiento, pero hasta hoy poco ha mejorado al corazon.

Entró el año 26 augurando á Mejico una serie de bienes, habia paz y todo por consiguiente prosperaba. El Gobierno creyó ser llegado el tiempo de reducir la tropa permanente, para ahorrar los inmensos gastos que abrumaban á la Nacion, mas para esto era necesario organizar antes las milicias activa y nacional ; se propusieron los planes á la Camara de Diputados ; el de la primera se sepultó en la comision, y el de la segunda se repudió por mala inteligencia de un artículo de la Constitucion : ; cuantos males produjo en 828 la formacion de los Nacionales de la Capital por admitir entre ellos la héz del Populacho y dár una latitud inmensa al testo de la ley ! : pero habiendome propuesto seguir un orden cronológico, no es bien anticipar los sucesos.

A mediados de este año se estableció la sociedad llamada de York ; ella se formó de personas muy notables de la Capital que arrastraron con su ejemplo á individuos de todas las clases del Estado : los Yorqui-

nos para engrosar sus filas se titularon Patriotas Eminentés, é inculparon á los Escoceses de ser afectos al rejimen monárquico ; y como entre estos habia Españoles, de mala opinion, no fué difícil hacer que el Pnablo, zelocisimo de su independendencia y libertad, los considerase enemigos de ambas.

Los Escoceses por su lado se alarmaron al presagiar la tempestad que les amenazaba, redoblaron sus trabajos, y aunque muchos desertaron al nuevo partido, quedó sin embargo numero competente para sostener una ribalidad que tan caro ha costado á la Nacion.

El Espiritu humano por desgracia, está sujeto á epidemias mentales, mas contagiosas que las pestes : cada siglo ha adolecido de una manía particular : Los Anacorètas, las Cruzadas, los Palanquines, la Astrolojia judiciaria, la Chiromancia, la Inquisicion &c. son el ejemplo y la prueba ; á nuestra edad ha tocado la Mazoneria ; esas manías como todo lo que afecta la imaginacion ó alhaga el interes, producen una especie de fanatismo difícil de extirpar : por otra parte la juventud que siempre propende á hacerse notable, al punto se decide por lo singular, aunque sea extravagante ; y asi fué que la Republica en poco tiempo se plagó de sociedades secretas, las Logeas se multiplicaron por todas partes, y la Nacion casi se dividió en dos bandos.

El Presidente que en estos momentos debió hacer esfuerzos personales para neutralizar dos partidos que muy brebe degenerarian en facciones, se mantuvo inerte ; creyó, por una política mal entendida, que permaneciendo, ostensiblemente extranjero á las sociedades, cuando le pareciera, podria encadenar las facciones, y

convertirlas al interes general: El Presidente se engañó, y tal vez á su sombra se lebantó el Coloso, bajo cuyo peso debia mas tarde sucumbir el Gobierno.

Facil era desde entonces vizlumbrar las funestas consecuencias de la escision politica, y conocer la mano siniestra, que perfidamente impulsaba los avances de un Partido: tambien era de temer que del choque de ambos, naciese un tercero que calculando la discordancia de los otros, favoreciendola tal vez, pretendiera hacer triunfar la esclavitud.

Todo esto no pudo ocultarse al Gobierno, pero como en sus mismos elementos no habia concierto, tampoco pudo ponerse el remedio. El General Victoria se habrá convencido ya; ;triste y tardía conviccion! que los agentes del Poder Ejecutivo solo á la ley han de pertenecer; de la reunion de todos debe resultar una suma de opinion uniforme y una conducta sistemada, sin lo cual nunca habrá la fuerza moral necesaria para gobernar.

A estos dos partidos se adhirieron personas respetables y juiciosas, seducidas por la idea vulgar de que en las Republicas es conveniente y aun indispensable, que haya partidarios del pró y la contra de las opiniones para depurarlas, rectificarlas y dirigirlas al bien comun; y si esto es verdad hasta cierto punto, tambien es evidente que en un Pueblo inesperto, vivo, ligero y entusiasta, facilmente se convierte un partido en faccion, y estas han sido siempre el mas cruel azote de las sociedades.

Cada partido no se descuidó en tomar por su cuenta uno ó mas Periodicos, y hacer que sus satelites escribiesen folléto con el fin de ganar la opinion desacre-

ditandose mutuamente; de aqui empezó el abuso de la imprenta, que en brebe se convirtió en instrumento de desorden y de sediccion; se sembraron por todas partes doctrinas anarquicas, perniciosas y subversivas; se redujeron á problema las verdades mas positivas; se procuró envilecer á los ojos del Pueblo à los funcionarios publicos, para suscitar al Gobierno embarazos y resistencias en la Administracion; y hasta el honor de las familias no estuvo indemne de la calumnia y de la maledicencia.

La libertad de la prensa es el freno del Despotismo, y el Paladion de la inocencia, cuando está arreglada por leyes sabias y bien calculadas, pero si degenera en licencia se buelve mas funesta que la Caja de Pándora: el Pueblo de Mejico que se ha manchado con la sangre de sus hermanos, nunca se habria trasportado á tales excesos, si previamente no se le hubiera corrompido y desmoralizado.

El Gobierno repetidisimas ocasiones, clamó á las Camaras por el remedio de tanto mal; pero desgraciadamente no fueron oidos sus clamores, y los abusos continuaron hasta inflamar los animos y provocar la guerra civil, consecuencias de la exaltacion que producen las teorias subversivas, y las doctrinas anárquicas. Dos hombres notables en la Republica por los servicios que habian hecho en la Guerra de Independencia, y mas aun, por las distinciones con que la Patria los habia honrado, acaudillaban los partidos: Estos creyeron necesitar los nombres de los Generales Guerrero y Brabo, para cimentar sus pretensiones; ambos se dejaron seducir, y causaron perjuicios iumensos á esa misma Patria de que fueron hijos predilectos.

Las elecciones de Diputados se acercaban, y cual enemigos que se preparan á un combate, así se disponian los partidos para disputar el triunfo: lo obtuvieron los Yorquinos y contaron en consecuencia con la mayoría de la Camara de Diputados de 827 y 28, y con algunas Legislaturas. La porcion sensáta de la Nacion, que veia el abismo á que marchaba la Republica, se afligia, pero permaneció espectadora pasiva del funesto Drama que se representaba; algunos sin embargo se aventuraron á esplicarse contra las sociedades secretas: el fiscal Morales escribió en la Aguila Mejicana de una manera victoriosa; pero ya el mal habia tocado los ultimos periodos para que pudiera curarse.

La verdadera opinion publica, que es la suma de las opiniones particulares de los hombres pródidos, cedió aterrada de la osadia de los innovadores. El Senado pensó detener el torrente revolucionario iniciando una ley contra las sociedades secretas; se pidieron informes al Gobierno, y este para escudarse demandó el juicio de los Gobernadores de los Estados: todos se pronunciaron contra ellas, mas ó menos decididamente; pero tal pronunciamiento, fue en gran parte una mera formula, puesto que muchos de aquellos Funcionarios eran miembros de uno ó otro partido. En fin, el 5 de Noviembre dió cuenta el Secretario de Relaciones con el Expediente en Junta de Ministros, y leyó las respuestas de los Gobernadores: El Gobierno debia en consecuencia, explicar al Senado su opinion definitiva; pero este paso estaba herizado de dificultades gravisimas.

Y en efecto, fuera cual fuese el caracter que se quisiera dar á la ley, siempre seria un decreto prohibitivo y odioso, que produciria resultados diametralmente

opuestos al designio del Lejislador; en la prohibicion debia señalarse una pena á los contraventores, y para imponerla eran indispensables las pruebas del delito, ¿y como adquirirlas de lo que pasa en las tinieblas y bajo un riguroso secreto? habria sido preciso favorecer la delacion y el espionaje, y acabar de corromper la moral del Pueblo, abriendo la puerta á las venganzas, y dando lugar á las persecuciones; y despues de todo esto, el mal quedaba en pie, por que los infractores eran muy numerosos, y por que varios de los mismos que dictaban la ley y debian hacerla cumplir, eran justamente los Coriféos ó principales personajes de las sociedades que se querian exterminar.

El Gobierno conocia que una ley que no puede cumplirse no debe dictarse; que los delirios mentales, en vez de corregirse con el rigor y la persecucion, se consolidan y robustecen; y que aun cuando el Ejecutivo hubiera sido dueño de un poder inmenso, capaz de intimidar, el resultado seria purgar las sociedades de los hombres vulgares, sepultarlas en el riguroso secreto, y hacerlas por consiguiente mas fuertes y temibles; ¿que hacer pues? estender un informe concebido en estilo bello, citar textos de Montesquiu y de Filangieri, y evadir la Cuestion.

Tal fué lo dispuesto la noche del 5 de Noviembre de 826; y entonces estaba resuelto á separarme del Ministerio, y solo esperaba leer á las Camaras en Enero la memoria del Departamento de mi Cargo, pera retirarme á mi casa; sin embargo, espuse en la junta los embarazos que resultaban á la buena Administracion de pertenecer los Agentes del Gobierno á las sociedades secretas; supliqué al Presidente que mi sucesor no



fuera hombre de partido y ofrecí separarme de los Escoceses aun por los pocos dias que durase en el Ministerio : el Secretario de Hacienda ofreció igual cosa, é ignoro si la cumplió.

En efecto desde aquel dia me aparté de la sociedad á que habia pertenecido, y jamás volví á concurrir á ninguna reunion ; bien comprendí que mi situacion personal quedaba en extremo comprometida ; que en adelante se me combatiría alternativamente por los dos partidos, y que cualesquiera que fuese mi conducta sería victima de ellos sin remedio ; pero habituado á obedecer las impulsiones de mi conciencia, cuando me he decidido á hacer algo, he calculado poco el interes individual ; nada me ha parecido siempre mas despreciable que aquellos hombres que se filian á todas las opiniones, que se adhieren á todos los sistemas, y que verdaderos veléas politicos, jamas conservan una idea fija á no ser la de su engrandecimiento ; si yo hubiera adoptado esa veleidad de pensar, hoy quizá no me veria proscripto y acosado por la desgracia, pero tan poco gozaria de la calma perfecta que me ha hecho superior á la fatalidad.

Así terminó el año 26, año funesto para la Republica, por que en el se amontonaron los elementos que con el tiempo debian producir el desorden y la anarquía ; lo que sucedió despues solo fué el efecto de causas antecedentes ; causas tan positivas y tan energicas, que el poder constitucional del Gobierno vino á ser nulo comparado con la enorme fuerza de las circunstancias : ¿ que cosa mas deplorable en efecto que la situacion respectiva de Gobernantes y Gobernados, cuando se relajan

los vinculos sociales, se introduce la desconfianza, y se eclipsa el prestigio de la autoridad ?

Entró el año 27 y á pocos dias de la apertura del Congreso, se advirtió muy luego una especie de rivalidad originada de las elecciones de Toluca ; esa rivalidad no fué la oposicion inseparable de una Asamblea de debates legislativos, sino la animosidad personal y de resentimiento : los Diputados imparciales quedaron nulos al frente de las dos mayorías de oposicion ; de aqui resultó que las iniciativas que hacia el Gobierno, se repudiaban ó no, segun el Agente que las provocaba ; y mas tarde se exijieron responsabilidades ridiculas determinadas en las Logeas.

El poder judicial por su parte, no se mantuvo indemne del vértigo comun ; los Jueces que siempre y por siempre deben ser impassibles para fallar en justicia sobre las acciones humanas, se contagiaron tambien de la Epidemia general.

Tal era la posicion de la Republica en 20 ó 22 de Enero que dejé el Ministerio. Con los mismos elementos cualesquiera Nacion civilizada de Europa de aquellas que nada nos dispensan, habria dado al mundo una escéna de desolacion y de horrores, de que Mejico ha estado muy distante ; pues si han habido desgracias y desastres ¿ que ha sido todo comparado con las sangrientas rebolesiones de los Pueblos que hoy nos critican y bécfan ? la nobleza de caracter de los Mejicanos ofrecia aun esperanza de reconciliacion, remota es verdad, pero posible ; mas por desgracia un incidente de mucho tamaño vino á complicar el estado de las cosas : hablo de la conspiracion llamada del Padre Arenas.

Esta fué descubierta por el General Mora Comandante del Estado de Mejico, á quien el Frayle quiso seducir: el dia de su aprension fué el penultimo de mi Ministerio, pero asisti sin embargo á la Junta de Ministros en que se examinaron los Planes de la conspiracion; ella se fundaba en las discordancias politicas; y aunque desatinada á primera vista, empeñó con razon, toda la vigilancia del Gobierno: entre los papeles hallados en San Diego, habia una ó dos proclamas escritas en estilo acomodado á la inteligencia del Pueblo, y en ellas se ponderaban los ultrajes que sufría la Religion, sus Ministros &c.; pero lo que llamó mi atencion particularmente, fué las largas notas ó instrucciones que debian servir de norma á los Apostoles de aquella Cruzada; en las tales notas se advertia un fondo de maligna sagacidad, un conocimiento profundo del Estado de las pasiones mas irritables, un tacto delicado en calificar la situacion politica de la Republica, y una hipocresia refinada en resortear la religion y convestirla á sus designios; en fin mi persuacion fué tal que las bases de aquellas instrucciones me parecieron redactadas en la misma Camarilla de Madrid. Un individuo de los que compusieron la Junta, creyó tan grave el negocio y el riesgo tan inminente, que en un discurso que pronunció se le escaparon algunas frases de dictadura para salvar la Patria. Me parece que el Senador Gomez Farias, fué el que rebatió la idea de un remedio tan terrible, ó poco menos que el mal.

Los partidos que se mezclaban en todos los negocios politicos, se apoderaron de este, y se escribió y habló tanto en contra, que algunos llegaron á dudar de la realidad de la conspiracion, en terminos que el Go-

bierno tuvo por necesario comisionar al Licenciado Bocanegra para que formase un extracto de las Causas conforme se concluyeran, repartirlo al Publico, y prevenir al Comandante General, que tuviese los procesos á disposicion de cualesquiera que deseara cotejar el extracto con el original.

Yo protesto á la Nacion de la manera mas sagrada y solemne, que el Gobierno en la Conjuracion del Padre Arenas y complicés, no éxedió un apice sus atribuciones; que su conducta fué integerrima; que las Causas se siguieron por los Jueces respectivos, sin que el Ejecutivo interviniese ni en la substanciacion, ni en el fallo de los Procesos: el que sepa lo contrario, puede desmentirme pero dando las pruebas.

Separado de la Secretaria se nombró por mi sucesor al General Rincon; la mayor parte de Febrero permaneci en mi casa enfermo de una fluxion de garganta, pero á fines de ese mes me llamo una noche el Presidente, que hallé acompañado del nuevo Ministro de Guerra; ambos me informaron de la invasion de la frontera de Tejas por unos aventureros, y de la urgencia de guarnecer aquellos puntos, reconocerlos militarmente, y fortificar los mas importantes; convine en todo, y aun en los Gefes y tropa que debian componer la Expedicion; pero llegando á hablar del General que debia mandarla, dijo el Presidente, *yo no fió esta empresa sino á uno de ustedes dos, arreglen pues ustedes mismos quien debe marchar, y quien quedar en la Secretaria*; á esto contesté que no tenia los conocimientos necesarios para lisonjearme de poder desempeñar la comision, y que mi salud deteriorada no me permitiria soportar las fatigas consiguientes; pero que